

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el uno de diciembre de dos mil dieciséis en el **SERVICIO DE RADIOISÓTOPOS** y en el **DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA**, de la **FACULTAD DE VETERINARIA**, de la **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**, sita en [REDACTED], en Zaragoza.

La visita tuvo por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a posesión y uso de radionucleidos no encapsulados en técnicas "in vitro" con fines de investigación y aplicación clínica, cuya autorización vigente (MO-7) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por Resoluciones de fechas 08-07-07, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN con fecha 27 de septiembre de 2010.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED], Operador de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Disponen de las dependencias descritas en su resolución de autorización. _____
- Los recintos para uso y almacenamiento del material radiactivo y las condiciones de ocupación de las zonas colindantes se correspondían con la documentación de autorización vigente y tenían la señalización reglamentaria

que advertía claramente del riesgo de radiación. _____

- Los residuos radiactivos estaban almacenados en recipientes que los aislaban adecuadamente, con el símbolo de radiactividad e información reglamentaria de su contenido, tanto en los recipientes cerrados como en los que estaban en uso. Disponen de bolsas y recipientes con residuos de S-35, I-125 y P-32, y tres lecheras con H-3 y C-14. En el departamento de bioquímica también se almacenan residuos de S-35. _____
- Disponen de viales almacenados de material radiactivo no encapsulado con C-14, y H-3 y dos fuentes selladas de H-3 y C-14, de actividades exentas, para uso como fuente patrón en un contador de centelleo. _____
- Disponen de sistemas que aseguraban el control de acceso para impedir que el material radiactivo pueda ser manipulado por personal ajeno a la instalación. _____

DOS. EQUIPOS DE RADIOPROTECCIÓN.

Disponen de dos monitores portátiles _____ con n/s 10110 y n/s 23702 calibrados por el _____ en fecha 16/05/12. _____

Disponen de procedimiento escrito para la calibración y verificación de monitores de radiación. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Las tasas de dosis equivalente medias (sin descontar el fondo radiológico natural) obtenidas no superaron los 0,4 $\mu\text{Sv/h}$. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Disponían de una relación actualizada de los trabajadores clasificados como expuestos que sumaba cuatro personas. Disponen de dos licencias de supervisor y dos de operador en vigor. _____
- D. _____ con licencia en vigor asignada a la instalación, no está trabajando actualmente. _____
- Los trabajadores expuestos estaban clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. _____

- De manera esporádica hay estudiantes que realizan trabajos puntuales con material radiactivo. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas realizadas por _____ corresponden al mes de octubre de 2016 y no presentaban valores significativos. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN.

- Disponen de equipamiento de protección personal y de recogida de residuos acorde con el tipo y energía de la radiación. _____
- Desde la última Inspección constaba el uso de C-14, H-3, S-35, I-125 y P-32.
- Según las comprobaciones aleatorias realizadas, las entradas de material radiactivo anotadas en el Diario de Operación coincidían con los albaranes y habían cumplido las especificaciones sobre suministradores, radioisótopos y límites de actividad almacenada. Los radioisótopos son comprados mayoritariamente a _____.

Disponen de registros de la actividad existente antes de hacer un pedido para control interno de los límites autorizados. _____

- Disponen de registros de uso de cada vial de radioisótopos indicando en cada uso la actividad extraída y remanente en el vial, la actividad de los residuos depositados en una bolsa o contenedor, su referencia, resultado de la vigilancia de la contaminación al finalizar cada uso e identificación del usuario. _____

Disponen de registros de vigilancia radiológica mediante monitorización y frotis realizada después de cada uso de material radiactivo y semanalmente. _____

- Los últimos residuos radiactivos retirados por desclasificación estaban registrados en el diario de operación. _____
- Disponen de registros de cada recipiente de residuos sólidos desclasificados con los datos necesarios para demostrar que los residuos eliminados no eran radiactivos, eliminando cada contenedor cuando su actividad específica cumple los límites de la Orden ECO/1449/2003. _____
- Disponen de registros de cada vertido de efluentes líquidos con los datos necesarios para justificar el cumplimiento de las especificaciones incluidas en la autorización. _____

- Disponen de un Diario de Operación general numerado y legalizado por el CSN. Reflejaba de forma clara y concreta la información relevante sobre la operación de la instalación. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **FACULTAD DE VETERINARIA** para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

Fdo. 